CORTES GENERALES



DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos	Fecha: 02/12/2011-12: 54: 02
PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20 NOVIEMBRE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2 DICIEMBRE 2011
Diputado Senador BIZCAIA Circuns	cripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	DIVIDENDOS DE SOCIEDADES	2241		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS	158		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

·		
CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es deci	r, el pago final si lo 13884	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

S Las rentas que han de declaración las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

COMORESO DE LOS OS UNACON cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la LIBRO IL DECLARACIÓN LA BIENES

-2 DIC. 2011

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.